

En su Guía de Regreso a Clases, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) sugiere conocer la lista oficial de la Secretaría de Educación Pública (SEP)

### NOTIMEX

México.- Aprovechar las promociones que ofrecen los establecimientos, así como planear con tiempo las compras para comparar calidad y precio, son algunas de las recomendaciones de la Profeco ante el inicio del ciclo escolar 2014.

En su Guía de Regreso a Clases, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) sugiere conocer la lista oficial de la Secretaría de Educación Pública (SEP) antes de adquirir este listado requerido por las escuelas.

Respecto a las prácticas recurrentes en algunas instituciones educativas, aclara que las escuelas particulares no podrán condicionar la compra de útiles escolares a ningún proveedor. Y es que para evitar gastos innecesarios, el organismo invita a comparar las listas para determinar cuáles son los productos indispensables, de acuerdo al grado escolar.

Si bien es indispensable contar con un equipo de cómputo para las tareas escolares, adquirir el dispositivo más moderno y caro puede representar una compra redundante.

Por ello, la Procuraduría Federal del Consumidor recomienda evaluar los requerimientos de los estudiantes antes de adquirir los productos para evitar gastos superfluos.

A los padres de familia les pide verificar que los precios de los productos tecnológicos se encuentren a la vista y preguntar por sus promociones.

Previa compra, los consumidores deberán preguntar al vendedor características técnicas como procesador, pantalla, memoria y disco duro, y asegurarse de que incluya instructivo y directorio de los centros de servicio y garantía.

Una vez determinado el producto escolar, el organismo sugiere acudir a comercios formales para contar con comprobante de pago y validar la garantía en caso de desperfectos, y de esta forma, evitar fraudes.

En cuanto a los derechos de los consumidores, recuerda que pueden recibir la reposición o devolución del dinero, así como una bonificación de 20 por ciento de lo pagado, en caso de que un proveedor no cumpla con la calidad ofrecida.